



Certifico yo Sr. Juan de Santa Teresa Religioso Carmelita Descalzo, morador en el de la Santa de Avila, y Economo interino de este Pueblo de Munopepe, y su anexo La Serrada, que en el libro de bautizado, que dio principio en el año de mil quinientos ochenta y siete, y finalizó, en el de mil ochocientos veinte y tres, a su folio noventa y seis alabudta se halla la partida siguiente, que alabedradice así

Partida En el lugar de Munopepe en diez y ocho días del mes de Diciembre de mil setecientos y treinta y seis años nació una Parvula hija legitima de Juan Melendez y de Maria Martin su muger vecinos de dicho lugar, a quien yo Juan Bague Cura Rector de la Iglesia parroquial de San Vicente Martir del referido lugar, bautize solemnemente segun todos los ritos de nuestra Santa Madre Iglesia, el dia veinte y ocho de dicho mes y año, poniendola por nombre Josefa. Fueron sus Padrinos Phelipe Martin vecino de dicho lugar, y Maria de Arrietas de la Serrada, al Padrino adverti el parentesco espiritual contraido y la obligacion de instruir adicha su hijuda en la doctrina christiana = fecha ut supra =

Firma Juan Bague =

Todo lo cual combiene con su original que queda en el archivo de esta Iglesia, al que me remito, y por verdad lo firmo en Munopepe hoy veinte y ocho de octubre de mil ochocientos veinte y cinco =

Juan de Santa Teresa
Economo

Los Señores de C. M. y Substito del Superior de esta Ciudad

AHUPSA
12/47